

## PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO 2020-2021

### INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### I. REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO 2020-2021

- Las pruebas de acceso se realizarán la semana del **13 al 17 de julio**.

#### II. PRIMER EJERCICIO (PRUEBA TEÓRICA)

- El **Primer ejercicio** de las pruebas de acceso a la Escuela Superior de Arte Dramático se realizará de **forma telemática**.

- Este ejercicio tendrá lugar el **13 de julio de 2020** si las circunstancias derivadas del Covid-19 lo permiten.

- Los aspirantes serán convocados para el Primer ejercicio **el lunes 13 a las 9.00** horas para realizar una prueba de conectividad.

- El Primer ejercicio es común a todos los aspirantes de ambas especialidades y consiste en un **análisis y comentario de texto** perteneciente a la literatura dramática en castellano. Se recomiendan las siguientes lecturas de autores españoles contemporáneos:

1. Valle Inclán (*Luces de Bohemia, Divinas palabras*).
2. García Lorca (*Bodas de sangre, La casa de Bernarda Alba*)
3. Miguel Mihura (*Tres sombreros de copa, Ninette y un señor de Murcia*)
4. Buero Vallejo (*Historia de una escalera, En la ardiente oscuridad*).
5. Alfonso Sastre (*Escuadra hacia la muerte, La taberna fantástica*)
6. Fernando Arrabal (*El triciclo, Cementerio de automóviles*).
7. José Ramón Fernández (*Nina, Mi piedra Rosetta*)
8. Angélica Lidell (*El matrimonio Palavrakis, Belgrado*)
9. Juan Mayorga. (*Reikiavik, El chico de la última fila*)

- El análisis deberá referirse a elementos de contenido (tema, argumento, etc.) y de forma (estructura, lenguaje, recursos estilísticos etc.), atendiendo especialmente a los elementos específicos del género dramático y al contexto histórico, social y artístico de la

obra. Se plantearán cuestiones generales sobre el teatro como género, sus manifestaciones y los autores más relevantes de su historia.

- La duración del ejercicio será de **2 horas**.

- **Criterios de calificación** establecidos por el tribunal de Pruebas de acceso:

1. Reconocer los elementos dramáticos del texto.
2. Valorar los aspectos estéticos, lingüísticos y estilísticos.
3. Situar las obras y los autores en su contexto histórico.
4. Identificar los principales movimientos y creadores dramáticos.
5. Conocer los estilos, tendencias y movimientos clave en la literatura dramática española en sus aspectos artísticos, culturales y sociales.

- **Calificación del Primer ejercicio:** El ejercicio constará de un breve fragmento de un texto dramático y 50 preguntas tipo test; tendrá una calificación de 0 a 100 (2 puntos por pregunta correcta) y será superado con una puntuación igual o superior a 50, teniendo carácter eliminatorio.

Para elaborar la calificación se ponderará con un 40% la puntuación del análisis del texto (20 preguntas) y con un 60% la que se obtenga en las cuestiones teóricas generales (30 preguntas). Dos preguntas incorrectas computarán 1 punto menos sobre la nota obtenida. Las preguntas en blanco no penalizan.

Este ejercicio constituirá el 50% de la nota final del proceso selectivo.

### III. SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA)

El **Segundo ejercicio** de las pruebas de acceso a la Escuela Superior de Arte Dramático será diferente para cada una de las especialidades y se realizará de **forma presencial**, salvo que las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria del COVID-19 no lo permitan y obliguen a realizarlo de forma telemática.

#### **A. ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN**

##### **1. Desarrollo de la prueba práctica:**

El aspirante deberá realizar diversos ejercicios prácticos relacionados con las áreas de danza y expresión corporal, voz y/o canto e interpretación textual.

- **ÁREA DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL:**

- El aspirante deberá preparar individualmente un **ejercicio de danza** y otro de **expresión corporal** con una duración máxima de **dos minutos cada ejercicio**. A criterio del tribunal se realizarán uno o los dos ejercicios.
- En la prueba de **Expresión corporal** el aspirante presentará una partitura de movimiento, haciendo uso de una o varias de las técnicas de movimiento que forman parte de nuestro currículum: Expresión corporal, Acrobacia-Lucha espectacular, Esgrima, Mimo y Pantomima.
- La prueba de **Danza** consiste en la realización de una coreografía utilizando uno o varios estilos de danza: clásica, contemporánea, española o jazz.

- **ÁREA DE VOZ Y CANTO:**

- El aspirante presentará **dos canciones** de libre elección. A criterio del tribunal, el aspirante tendrá que interpretar de memoria y con acompañamiento musical una o las dos canciones.
- El aspirante aportará una **copia en papel de la partitura** siempre que sea posible. El tribunal valorará la adecuación y dificultad de dichas obras.
- Los aspirantes podrán elegir cualquier tema del repertorio nacional e internacional.
- El **acompañamiento** (instrumentista o pista musical grabada) será aportado por el aspirante. El tribunal pondrá a su disposición un piano y un equipo de sonido.

- **ÁREA DE INTERPRETACIÓN:**

El ejercicio de interpretación consistirá en la realización por parte del aspirante de al menos dos propuestas escénicas para valorar su **expresividad y aptitudes** para la interpretación. El aspirante deberá elegir al menos uno de los **textos recomendados** por el Departamento de Interpretación:

- *El príncipe constante*, Jornada II, vs. 293-449 (monólogo de Don Fernando), de Calderón de la Barca
- *El alcalde de Zalamea*, inicio de la Jornada III (monólogo de D<sup>a</sup> Isabel), de Calderón de la Barca
- *Cartas de amor a Stalin*, de Juan Mayorga
- *Días estupendos*, de Alfredo Sanzol

- *Himmelweg*, de Juan Mayorga
- *Presencia* (Hombre/mujer), de Sanchís Sinisterra
- *Agosto* (Karen), de Tracy Letts
- *Arte* (Iván), de Yasmina Reza
- *Company* (April), de George Furth
- *El oso* (Smirnov), de Anton Chejov
- *La Marquesa de Larkspur Lotion* (Escritor), de Tennessee Williams
- *La última luna menguante* (Asistente social), de William M. Hoffman
- *Las tres hermanas* (Andrei), de Anton Chejov
- *Reflejos de la vida a través de una ventana* (Mari Carmen), de José Manuel Carrasco
- *Teléfono de la esperanza* (Dorothy), de Elaine May

En caso de que uno de los textos elegidos por el aspirante no sea de la relación anterior, deberá aportar una copia del mismo y se exigirá que haya sido **publicado o estrenado**.

2. **Materiales** necesarios que debe aportar el aspirante para la realización de la prueba práctica:

- **Vestuario neutro** que le permita realizar las tres pruebas sin cambios de vestuario.
- Hasta un máximo de **tres objetos** o materiales de utilería.
- Una **copia del texto** para entregar al tribunal si no figura entre los recomendados.
- Una **copia de las partituras** siempre que sea posible.
- **Audio** (grabación en **una única** pista musical) o bien **acompañante instrumental** para las pruebas que precisen acompañamiento musical.
- Una **fotografía reciente** impresa en A4 donde figuren sus apellidos y nombre.

3. **Calificación de la prueba práctica**

- En el proceso de selección habrá un tribunal único.
- Cada área se calificará de 0 a 10 en relación a los ejercicios presentados por cada aspirante.

- La calificación final de la prueba práctica será la media aritmética de las calificaciones de cada una de las áreas. La prueba práctica tendrá una calificación de 0 a 10 y será superada con una puntuación igual o superior a 5.
- Esta calificación constituirá el 50% de la nota final del proceso selectivo.
- En el caso de que un aspirante abandone y no finalice una de las pruebas exigidas, no se le hará media con las restantes y por lo tanto no podrá ser calificado.

4. **Criterios generales** del ejercicio práctico de la especialidad de Interpretación comunes a todas las áreas:

1. Preparación de la prueba.
2. Disposición ante el trabajo y concentración.
3. Capacidad de adaptación y resolución ante las propuestas indicadas.
4. Actitud general.

5. **Criterios específicos** del ejercicio práctico:

- ÁREA DE DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL

1. Técnica
2. Expresión y organicidad
3. Creación y composición
4. Ritmo y musicalidad

- ÁREA DE VOZ Y LENGUAJE

- CANTO Y MÚSICA

1. Afinación
2. Ritmo
3. Expresividad musical
4. Memorización

- VOZ HABLADA

1. Dicción

2. Calidad de la emisión vocal
3. Expresividad vocal

- ÁREA DE INTERPRETACIÓN

1. Imaginación
2. Memorización
3. Concentración
4. Relajación
5. Creatividad
6. Organicidad
7. Expresividad interpretativa
8. Composición del personaje

6. **Notas** para los aspirantes:

- En el trascurso de la prueba práctica, el tribunal podrá dar las indicaciones que considere para poder ver otras aptitudes como son la resolución, la creatividad y la capacidad de reacción.
- Al final de la prueba práctica, se podrá concluir con una batería de preguntas de tipo personal para tener una idea más completa de los perfiles de los aspirantes.

## **B. ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA**

- Este ejercicio tendrá lugar en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia el **16 de julio de 2020** si las circunstancias derivadas del Covid-19 lo permiten.
- Los aspirantes serán convocados el **jueves 16 a las 9.00 horas**.
- El ejercicio consistirá en el **análisis de un texto teatral** propuesto por el tribunal y la realización de una **propuesta de traducción escénica** del mismo. El análisis deberá incluir un estudio de los personajes; la plasmación escénica se referirá a intención dramática, acciones y movimiento escénico, bocetos de planta y alzado del espacio escénico, música y/o efectos de sonido necesarios para configurar el espacio sonoro e iluminación.
- Los aspirantes dispondrán de **2 horas** para el desarrollo de este ejercicio.

- En la evaluación de este ejercicio se tendrán en cuenta las capacidades de análisis y síntesis del aspirante, así como su creatividad en la plasmación escénica del texto analizado y la adecuación técnica de sus planteamientos.

- **Criterios de calificación** establecidos por el tribunal de Pruebas de acceso:

1. Analizar con claridad y orden el texto propuesto, tanto en su estructura como en su contenido.
2. Profundizar en el estudio y análisis de los personajes: conflicto, móviles, intencionalidad y acción dramática.
3. Establecer una lectura escénica del texto a través de las motivaciones personales que dicho texto provoca y del público (contexto social) al que potencialmente se dirige.
4. Adecuar, en conformidad con la lectura realizada, la traslación escénica del texto propuesto (espacio escénico y escenográfico, iluminación, vestuario, efectos sonoros, etc.), a través de pautas estéticas y estilísticas.
5. Idear la plasmación de la composición y del movimiento escénico, a través del tiempo y del espacio, de aquellos elementos que intervienen en una futura representación: actores-personajes, iluminación, sonido, espacio escénico, decorados, mobiliario, vestuario, etc.
6. Mostrar creatividad y originalidad en la propuesta y en la proyección escénica realizada.
7. Utilizar un vocabulario específico y corrección escrita. Nota ortográfica: Cada falta ortográfica restará medio punto con un máximo de tres puntos. Tres tildes sin colocar o mal colocadas, tendrán el valor de una falta ortográfica.
8. Control antiplagio (sólo en el caso de que finalmente el examen tenga que hacerse telemáticamente): Las redacciones de cada uno de los ejercicios se someterán al Programa Turnitin para comprobar su grado de similitud; un porcentaje superior al 10 % será considerado como causa de nulidad del ejercicio.

- **Calificación del ejercicio:** Este Segundo ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

En Murcia a 4 de junio de 2020

Fdo. César Oliva Bernal y Francisco Javier Mateo Delgado  
Presidentes de los tribunales  
Interpretación y Dirección escénica y Dramaturgia